



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: GARCÍA CHIPLE EDGARDO - ACTIVIDADES 2023 - D. ROMANO-EX-2023-01107461- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-01107461- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Edgardo GARCÍA CHIPLE, Legajo N° 29.846, en su carácter de Profesor Titular de la asignatura Derecho Romano – Cátedra “C” de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades académicas cumplidas en el año 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en órdenes 4 y 7 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y la Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades académicas presentado por el señor Profesor Edgardo GARCÍA CHIPLE, Legajo N° 29.846, en su carácter de Profesor Titular de la asignatura Derecho Romano – Cátedra “C” de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO ROMANO

GARCÍA CHIPLE EDGARDO (Informe actividades 2023)

Artículo 2: Expresar un especial reconocimiento por la valiosa laboral realizada, de la que da cuenta el informe de actividades precedente.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.